



## "PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Residencia Docente (Portugués)

Código (SIU-Guaraní): 14501\_0

Departamento de Portugués

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Portugués

Plan de Estudio: Ord. n° 22/2018-C.D.

Formato curricular: Proyecto

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: CP-CPPD

Año de cursado: 5

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 120

Carga horaria semanal: 8

Créditos: 5

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular DA SILVA BERNASCONI NUNES AVENIA PUERTAS Clara Violeta
- Profesor Adjunto OTTA Lorena Gisela

### **Fundamentación:**

La Residencia Docente constituye un espacio central en la formación del profesorado, en tanto articula los saberes teóricos construidos a lo largo de la carrera con la práctica situada en contextos reales de enseñanza.

Siguiendo a Vilson José Leffa, la producción de materiales didácticos implica una mediación pedagógica que posibilita la construcción de sentido entre el objeto de conocimiento y el estudiante. En el caso del Portugués como Lengua Extranjera (PLE), esta mediación no se limita a la exposición a la lengua meta, sino que requiere estrategias que promuevan la comprensión, la reflexión y el uso significativo.

Asimismo, desde la perspectiva del profesor-investigador propuesta por Luiz Paulo da Moita Lopes, la práctica docente se concibe como un espacio de producción de conocimiento. En este marco, la investigación-acción se configura como herramienta clave para la reflexión crítica sobre la propia práctica y la transformación de los procesos de enseñanza.

En el contexto actual, caracterizado por la expansión de entornos digitales, la diversidad sociocultural y la movilidad de saberes, se vuelve imprescindible formar docentes capaces de:

- diseñar propuestas didácticas contextualizadas
- integrar tecnologías digitales de manera crítica



- atender a la diversidad lingüística y cultural
- promover prácticas inclusivas y democráticas

Este espacio curricular se orienta, por tanto, a la formación de docentes autónomos, reflexivos y comprometidos con la mejora continua de su práctica profesional.

### **Aportes al perfil de egreso:**

En el ámbito docente:

- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico
- Adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los/as alumnos/as como base para su actuación docente.
- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza, en instituciones de educación formal y no formal. • Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los alumnos.
- Involucrar activamente a los/as alumnos/as en sus aprendizajes y en su trabajo.
- Acompañar el avance en el aprendizaje de los/as alumnos/as identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los/as alumnos/as
- Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.
- Reconocer y utilizar los recursos disponibles en las instituciones para su aprovechamiento en la enseñanza. • Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada. Incorporar las TIC como apoyo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de las instituciones educativas y de las familias.

La docencia como práctica centrada en la enseñanza

- Contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los/as alumnos/as y apoyar procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los/as alumnos/as.
- Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su propia tarea. • Trabajar en equipos interdisciplinarios e interinstitucionales para la elaboración de proyectos de cooperación solidaria en red.
- Evaluar la práctica docente para mejorar, actualizar e innovar los proyectos educativos en todos los niveles y modalidades de la educación formal y no formal.

La docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica

- Desarrollar la autonomía y responsabilidad profesional para construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones educativas en las que el trabajo del equipo docente pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.

### **Expectativas de logro:**



La docencia como trabajo profesional institucionalizado

- Desarrollar la autonomía y responsabilidad profesional para construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones escolares en las que el trabajo del equipo docente pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.
- Crear y participar en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa.
- Detectar y contribuir a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad.
- Promover y colaborar con su comunidad educativa en proyectos de participación social.

La gestión educativa en la práctica docente

- Comprender las dinámicas de las instituciones educativas teniendo en cuenta las políticas públicas y los contextos en que ellas operan.
- Formar parte de equipos de gestión institucional.
- Desempeñar cargos de gestión en diversas instituciones educativas.
- Optimizar el clima institucional y el trabajo de los equipos docentes a partir de la implementación de diversas estrategias.
- Asesorar, coordinar, elaborar y evaluar proyectos de su área, en los distintos niveles de especificación curricular.
- Incorporar las TIC como herramienta que contribuyan a la gestión, comunicación e intercambio de información y conocimiento en el ámbito educativo.
- Identificar el componente supranacional en la formación disciplinar y docente.
- Elaborar propuestas educativas que respondan a las actuales tendencias y procesos regionales e internacionales que enriquezcan la calidad del proceso educativo en todos sus niveles y dimensiones.
- Participar en procesos de actualización e innovación educativa tendientes a la cooperación nacional, regional e internacional.

## **Contenidos:**

Contenidos:

Unidad I: La Reflexión y el Contexto

- ? Estrategias de reflexión sobre la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras (PLE).
- ? Análisis de lineamientos generales y uso de TICs para la construcción de conocimiento.
- ? La investigación-acción como herramienta para la resolución de problemas docentes.
- ? Técnicas de observación reflexiva y elaboración de informes.

Unidad II: Planificación y Acción Docente

- ? Elaboración de planes, proyectos y programas en diversas modalidades del sistema educativo.
- ? Componentes de la planificación: objetivos, secuencias didácticas y organización de contenidos.
- ? Evaluación como proceso de construcción del conocimiento.
- ? Adaptación y creación de material didáctico basado en las necesidades del grupo de práctica.

Unidad 3: Residencia y construcción profesional

- ? Prácticas docentes en instituciones educativas.
- ? Trabajo en pareja pedagógica.
- ? Análisis de experiencias de enseñanza.
- ? Elaboración del proyecto de curso.
- ? Escritura de la memoria de práctica.

## **Propuesta metodológica:**



La metodología de este espacio curricular se divide en tres ejes fundamentales que articulan la teoría con la práctica profesional:

#### 1. Actividades de Reflexión y Construcción Teórica

Se desarrollarán lecturas críticas y análisis de prácticas escolares y manuales didácticos de Portugués Lengua Extranjera (PLE).

- Los estudiantes deberán elaborar un proyecto de enseñanza integral como parte de su formación reflexiva.
- Se fomentará el intercambio de experiencias de aprendizaje entre los compañeros de prácticas para enriquecer la visión pedagógica.

#### 2. Entorno Virtual y Acompañamiento

Además de los encuentros presenciales, se utilizará la plataforma Moodle como un ambiente de aprendizaje colaborativo:

- Interacción Sincrónica y Asincrónica: Uso de foros para discusiones y chats para consultas inmediatas.

#### Herramientas de Trabajo:

- Herramientas TIC: Para el desarrollo de actividades escritas de forma colaborativa.
- Diario Individual: Espacio para que el alumno registre dudas y preocupaciones personales sobre su práctica.
- Repositorio: Espacio común para compartir archivos y materiales didácticos.

Por las características de este espacio curricular, el alumno debe asistir al 100% de los Talleres y/o encuentros de pre y pos-práctica, así como participar de las tareas en el ambiente de aprendizaje virtual.

Cada estudiante deberá impartir como mínimo 6 (seis) clases o módulos (dependiendo de cómo está presentado el portugués en la escuela) como docente actuante distribuidos entre el nivel secundario y primario u otro en el caso de ser pertinente.

Los alumnos deberán observar como mínimo 4 (cuatro) módulos o clases del curso asignado antes de empezar las prácticas, hacer un informe de estas observaciones y socializar con los compañeros.

Cada estudiante además de impartir las 6 clases, como docente actuante en un curso específico, deberá presentar un proyecto de curso para un nivel de enseñanza distinto al de sus prácticas, o sea, si el alumno hace las prácticas en la Secundaria y Primaria, tendrá que presentar la propuesta de un curso para Nivel Superior.

Las clases prácticas se realizarán bajo la supervisión de la profesora de la cátedra, y/o de los titulares de cada curso o grado de la Escuela involucrada con la Residencia

Los alumnos tendrán una reunión semanal obligatoria con las profesoras de la Residencia.

Los alumnos practicantes serán observados por la profesora de la cátedra por lo menos dos veces.

Para cada clase impartida como docente actuante, la planificación y secuencia didáctica para dicha clase deberá ser aprobada por el equipo de cátedra hasta 48 horas antes de su dictado. El no cumplimiento de ese ítem imposibilita el cumplimiento de la actividad, sin excepción.

#### **Propuesta de evaluación:**

La evaluación será continua, formativa e integradora, considerando:

- Instrumentos:
  - planificaciones didácticas
  - informes de observación
  - clases dictadas
  - participación en entornos virtuales
  - memoria final de práctica



Criterios:

- coherencia didáctica
- fundamentación teórica
- adecuación al contexto
- reflexión crítica
- uso pertinente del lenguaje académico

Las actividades realizadas por los alumnos como hora-clases de práctica serán orientadas y evaluadas en los encuentros presenciales con el profesor.

Entrega Final:

Memoria de Práctica

Al finalizar el cursado, el alumno debe presentar un informe completo (memoria de práctica) que detalle sus intervenciones en cada ciclo. Este documento se defenderá en un seminario final.

- el alumno que no cumpla con lo establecido en el apartado anterior no obtendrá la aprobación y promoción de espacio curricular.
- No se admiten alumnos libres.

En todas las instancias de evaluación se aplicará todo lo contemplado por la normativa dispuesta en la Ord. 31/18 -C.D. FFyL y la Ord. 108/10 del C.S., que además dispone la siguiente escala de calificaciones. Se adopta un sistema de aprobación sin examen final basado en:

Análisis, interpretación y apreciación de registros sistemáticos de observaciones efectuadas por el docente, respecto de conductas, procesos y producciones realizadas por los alumnos en situaciones no puntuales de evaluación.

### Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%



### **Bibliografía:**

#### Bibliografía obligatoria

Aragão, R. C., & Da Silva, K. A. (2013). *Conversas com formadores de professores de línguas: avanços e desafios*. São Paulo: Pontes.

Barcelos, A. M. F. (2004). Crenças sobre aprendizagem de línguas, linguística aplicada e ensino de línguas. *Linguagem & Ensino*, 7(1), 123–156.

Morales, P. (2008). *A relação professor-aluno: o que é, como se faz* (7. ed.). São Paulo: Edições Loyola.

Richards, J. C., & Lockhart, C. (1998). *Estrategias de reflexión sobre la enseñanza de idiomas*. Cambridge: Cambridge University Press.

#### Bibliografía complementaria

Bortoni-Ricardo, S., Ribeiro Machado, V., & Castanheira, S. F. (2013). *Formação do professor como agente letrador*. São Paulo: Editora Contexto.

Freire, P. (2003). *A pedagogia do oprimido* (36. ed.). Rio de Janeiro: Edições Paz e Terra.

Leffa, V. J. (1988). Metodologia do ensino de línguas. In H. Bohn & P. Vandresen (Orgs.), *Tópicos de linguística aplicada: o ensino de línguas estrangeiras* (pp. 211–236). Florianópolis: UFSC.

Leffa, V. J. (2003). Quando menos é mais: a autonomia na aprendizagem de línguas. In C. Nicolaidis, I.

Mozzillo, L. Pachalski, M. Machado, & V. Fernandes (Orgs.), *O desenvolvimento da autonomia no ambiente de aprendizagem de línguas estrangeiras* (pp. 33–49). Pelotas: UFPEL.

Leffa, V. J. (2009). Não tem mais sesta: gestão do tempo em cursos a distância. *Letras & Letras*, 25(2), 145–162.

Schlatter, M. (2009). O ensino de leitura em língua estrangeira na escola: uma proposta de letramento.

*Calidoscópio*, 7(1), 11–23.

Vigotski, L. S. (1984). *A formação social da mente*. São Paulo: Martins Fontes.

### **Recursos en red:**

Moodle y drive de la cátedra (enlace en el Moodle)